

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 10 de Noviembre del 2010, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comunal, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

**SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO**  
**SR. LUIS VIELMA ALFARO**  
**SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**  
**SR. PATRICIO HERRERA BLANCO**  
**SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET**  
**SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS**  
**SR. CARLOS RAMIREZ PALMA**  
**SR. JULIO CHERIF PEREZ**

**SRA. SONIA MUNIZAGA REYES** : **SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**INVITADOS :**

**SR. PEDRO ZAMORANO** : **UNIVERSIDAD DE TALCA**  
**SR. CARLOS MONTERO YAÑEZ** : **DIRECTOR COM. DE EDUCACION**  
**SR. LEONEL ROJAS U.** : **ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO**  
**SRA. VERONICA REYES VERDUGO** : **SECRETARIA COM. DE PLANIFICAC.**

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes :

- 1.- Exposición Universidad de Talca respecto de restauración Monumentos dañados por el terremoto.
- 2.- Aprobación PADEM 2011.

**1° PUNTO : Exposición Universidad de Talca respecto de restauración Monumentos dañados por el terremoto.**

**Señor Pedro Zamorano**, a raíz del terremoto, las obras artísticas en Talca, esculturas, sufrieron tanto como las demás situaciones de la ciudad, y de alguna manera en lo personal le hizo tomar iniciativas, como ciudadano de Talca, bajo el auspicio de la Universidad de Talca especialmente, porque a través de un Proyecto del FONDESIS está estudiando la escultura chilena de esta época y en sus publicaciones, básicamente en revistas españolas, se dio cuenta que en la ciudad había obras de valor patrimonial importante no solo para Talca, sino que para Chile, y quizás para Latinoamérica.

El Abate Molina fue hecho en 1861, por Augusto Françoise que es prácticamente el padre de la escultura en Chile, Maestro Francés que vino a fundar la Escuela, y esta fue la primera obra de un sabio que se hizo en Chile, estuvo ubicada más menos 50 años en el frontis de la Universidad de Chile en Santiago, Alameda, en 1927 el Presidente Ibáñez con motivo de la celebración del Centenario del Liceo Hombres de Talca dispuso el traslado del Abate Molina al frente del Liceo.

Pertenece a la Universidad de Talca, y al Instituto de Estudios Humanísticos Abate Molina, obviamente es un tema doblemente relevante; el día del terremoto se dio una vuelta por la ciudad y vio al Abate Molina en el suelo, muestra la condición, un estado bastante lamentable, aunque muchas veces no se sabe lo que se tiene, pero sí los expertos.

El anclaje de los hombros desapareció, se robaron la cabeza, considerando que fue un saqueo, el Abate estuvo un par de días botado y el Director de Colegio pidió a un ex alumno que andaba con grúa horquilla que lo tomara y dejara al interior de la reja.

El Abate fue su primera preocupación, es una escultura notable, y tomó la iniciativa con algunas personas que apoyaron, especialmente Guillermo García, Gerente Coexca, el Intendente se interesó entre ellos, consiguiendo los recursos, alrededor de \$ 45.000.000.-, para restaurar las esculturas. Se buscó la persona más idónea para hacerlo, Luis Montes, Escultor que funde casi todas las esculturas de bronce en Chile, y además es el mejor -único, porque pueden haber 2, fundidores en Chile, ya que no es un oficio muy recurrente.

Luis Montes se llevó el Abate a Santiago, también desapareció la cabeza del cóndor, de manera que con la aparición posterior de la cabeza, que fue una historia que debe contar con más tiempo, fue todo un operativo, la dejaron en la puerta de una iglesia, el Sargento Aguayo llegó con ella, felizmente apareció, dado que es un elemento muy estructurante para reconstruir la obra.

En el taller se realizan las mismas técnicas para fundir una escultura que se usaban en mundo griego, 500 años A.C., más tecnología en lo externo, pero esencialmente es lo mismo.

Básicamente se usaron fotografías para reconstruir, primero se modela y luego se pasa a bronce, se funde con moldes a cera perdida, procedimientos históricos. El Abate debiera volver a Talca en unas 2-3 semanas más, completamente restaurado, pero se necesita dignificar el espacio donde estaba, aunque no se caerá de nuevo, cuando lo trajeron a Talca lo pusieron como cuando se coloca flores en un macetero - en un pedestal, no le hicieron un elemento de anclaje, y con el terremoto la escultura caminó sobre el pedestal y se cayó, ahora estará anclada a la base y no se caerá. Sugiere hacer un pequeño entorno de pavimento, de adoquín, podar los árboles para dar visibilidad e inaugurar como corresponde, siempre ha dicho que los monumentos son símbolos en la ciudad y cuando se recuperan se empieza a recuperar el estado de ánimo.

Solicita indicar con quien debe hacer el link para trabajar ese tema, que es de costo más menos bajo.

Comenta que el viernes viene Luis Montes, a las 10:00 horas, y se necesita una pluma para que se suba a la altura de La Victoria, y poder ver como se desensambla del pedestal actual.

Además ver con alguien de la Municipalidad el emplazamiento, para dar un contexto mejor, ahora está entre piedras - barro, árboles, está bien desatendido el lugar.

El Monumento de la Victoria es una escultura que está estudiando, en la Plaza 2 de Mayo de Perú hay una exactamente igual, el autor es Luis León, escultor importantísimo del Siglo XIX y se supone que es original, porque cuando se hace una escultura es con un molde, puede replicarse varias veces y las primeras 8 copias son para todos los efectos consideradas originales, por lo que pueden decir que tienen una obra de patrimonio universal. La iconografía de la victoria, de procedencia greco latina, son alegorías asociadas a la ciudad, al tema del triunfo, esta obra es muy interesante, muy bonita, Luis Montes le señalaba que es un fundido de gran nivel, por la calidad del modelado, de la fundición misma.

Representa una mujer alada, golpeada por el viento, como la victoria de samotracia, con una espada, una corona de laurel, dando un grito que se puede aludir al tema de la libertad ó rompiendo cadenas, pero la alegoría de la mujer con alas es básicamente la victoria.

Es una escultura maravillosa, y la muestra como quedó después del terremoto, no se cayó, se fracturó a la altura de la cintura, y es porque la obra de bronce no es enteramente de ese material, sino que solo es una capa de un espesor de 1 cm. que envuelve como un cascarón, tampoco tenía un eje que la afirmara, una especie de fierro que le diese consistencia, ahora si lo va a tener, en todo caso no es primera vez que se cae en Talca, quizás sea por la forma como se trajo, se cayó en 1906 desde su emplazamiento original, Batallón Talca en la Alameda con 1 Oriente, por tanto no pueden permitir que se caiga por una tercera vez.

En ella se produjo un saqueo mayor que en el caso del Abate, se perdió un ala completa, calcula 300 kilos de bronce, se perdió un brazo completo, entiende que el sable apareció, pero como se tiene la otra ala y muchas fotografías se puede reconstituir, aunque es más caro.

El Abate son más menos \$ 10.000.000 la restauración, la Victoria alrededor de \$ 20.000.000.- , agrega que hubo donaciones espontáneas y fáciles en su momento, una persona que se quiso consignar en el documento que se ha hecho para solemnizar esto, dijo por ningún motivo, otra persona donó más de \$ 20.000.000 y también pidió reserva del tema, pero es lo que ha permitido financiar esto.

El proyecto original era el Abate, pero como Luis Montes se encontraba acá, se fue a ver La Victoria, acompañó Paulina, se tomaron precauciones, y se dejó instrucciones para embalar - resguardar de mejor forma.

Muestra la Calle 1 Oriente entre 1906-1910, con todo ese aire clasicista que tenía Talca, que han derrumbado los terremotos sucesivos y al fondo está el monumento del Batallón Talca, si se observa la cúspide del monumento, había un resto de la escultura que se cayó con el terremoto de 1906.

La propuesta es volver con la escultura de La Victoria a ese lugar, pero es una decisión que debe tomar la ciudad, puede dar buenos argumentos, pero es un tema de ciudad donde colocar los símbolos, no es un tema de personas, sino que las autoridades y la ciudadanía.

Otro daño en ese momento fueron las esculturas de La Plaza, que está cruzada por calles en forma diagonal y en cada esquina, muy próximas a ellas hay obras esculturales, sobre pedestales de piedra verde, en una de ellas está una figura de mujer, que inicialmente todos pensaban que era Venus, pero tiene una gavilla de espigas, lo que hace suponer que sea la Diosa de la Agricultura, Demetres en el mundo griego, Ceres en el mundo latino-romano, la muestra antes de caerse y como quedó después.

Comenta que hay una especie de obsesión por las cabezas, se llevaron la del Abate Molina y las 4 de las esculturas de la Plaza, apareció una, la tiene una persona, debe ir a buscarla y llevarla a quien la está restaurando.

Muestra un cuadro de Pintor Talquino de la primera mitad del siglo XX, Fortunato Rojas Labarca, y en la parte inferior izquierda aparece una de estas esculturas en aquella época, de manera que se supone que son de los inicios del siglo XX, atrás se alcanza a ver la catedral, con la forma arquitectónica, la cúpula que tenía hasta antes que se cayeran el año 1928, después se reemplazo por un edificio de carácter más bien románico.

Por curiosidad muestra la 1 Norte de 1928, y si se fijan la Intendencia tenía 2 pisos, algunos elementos de mansarda como la arquitectura barroca francesa, y lo que se complicó fue el tercer piso, que fue puesto en forma posterior.

Desconoce la procedencia de estas esculturas, pero son mármoles de buena calidad, probablemente soldados medievales, francesa-española, pero es un patrimonio que tiene la ciudad.

Se comenzó con el Abate, se siguió con La Victoria, y se entusiasmaron también con los mármoles, las pusieron en manos de un escultor, el mejor que existe en Chile en este minuto, José Vicente Gajardo, representa a Chile en todas partes del mundo, él trabaja muy bien y conoce bien la piedra, había restaurado algunas esculturas de la Universidad, pudiendo apreciarse que el soldado está prácticamente recuperado.

Agrega que en esto solo hay entusiasmo, es el aporte que se hace a la ciudad, a la reconstrucción.

Comenta que las cabezas están perdidas, aunque apareció una, y si las dejan así les quitan absolutamente el valor, quedan desnudas, y la idea es reconstruirlas en el mismo material, y para los registros históricos, los expedientes de las obras, decir que con el terremoto de tal fecha se cayó, el escultor tanto importante la reconstruyó y la obra queda exactamente igual, conservando así el patrimonio.

Finalmente está el tema de La Loba, que fue una bofetada a la ciudad, ni el saqueo es explicable, el robo menos, pero la gente con poco cultura, sin saber lo que está haciendo, se lleva una cosa como subvenir - pasa, pero esto fue una especie de ofensa, se lo roban pensando que vale - pero no es así, no es de bronce.

Este es un monumento que proviene de una escultura etrusca del año 500 A.C., entiende que en Chile hay una réplica igual en la Scuola Italiana en Santiago, por lo que habría que pedir permiso para sacar el molde, abaratando el tema, además de ser más rápido y más eficiente.

**Señor Alcalde,** entonces La Loba no es de bronce.

**Señor Zamorano,** no, es de fierro bañado, agrega que hay una gran cantidad de obras importantes que llegan a Chile de Fundiciones Francesas que las compraban por catálogo, hay muchas en el ex Congreso de Santiago y varias que está restaurando Luis Montes.

Son esculturas que se hacen seriadamente, y se instalan, en todo caso la que se va hacer será de bronce, de buena calidad, es una iconografía y será una buena pieza, porque las esculturas no solo tienen valor artístico ó patrimoniales, sino que valores simbólicos, es parte de una historia, una Colonia que hizo un aporte importante a la ciudad la donó en su momento, dando un carácter a ese espacio, por tanto, de todas maneras hay que recuperarla.

Esto es lo que deseaba contar, lo que está ocurriendo con los Monumentos, cuando se recuperen se inaugurarán como corresponde, habrá también una publicación, se ha pensando en un folleto para que en los colegios se sepa lo que hay en la ciudad, es bueno que los alumnos tengan conocimiento porque se llaman de una manera las calles, y que está representado en los monumentos que hay en la ciudad., dando así contenido a una cultura local, a una historia local.

Esto nació de una conversación que sostuvo con Patricio Herrera, manifestándole que sería interesante que el Concejo conociera que está pasando con los Monumentos, los plazos son, 2-3 semanas más el Abate, en el mes de Diciembre las esculturas de la Plaza, y se espera que con motivo del año, al 27 de Febrero, primeros días de Marzo levanten La Victoria.

**Señor Alcalde,** agradece al señor Zamorano públicamente todo lo que ha hecho, ya que viene trabajando desde el mismo día del terremoto para recuperar todos estos monumentos que tienen un tremendo valor para la ciudad. La verdad es que el tema del terremoto los sobrepasó, los primeros días no había ninguna posibilidad de ser capaces de preocuparse de ellos, sabiendo que tenían una tremenda responsabilidad.

Y ahí aparecen personas como el señor Zamorano, que tuvieron la grandeza de ver estos detalles que son tan valiosas para la ciudad.

Reitera sus agradecimientos, en poco tiempo la ciudad sentirá que el terremoto no pasó por acá, ya que una vez que todo esto esté restaurado, nadie se acordará que estas estatuas fueron dañadas.

**Señor Zamorano**, también da las gracias.

**Señor Alcalde**, le indica que se debe comunicar con don Juan Carlos Pérez para que gestione la pluma que se requiere para el viernes.

**Señor Zamorano**, cuando se traiga el Abate se llevará inmediatamente La Victoria, donde se requerirá de una grúa para desmontar todo.

**Señor Vielma**, indica que está presente la mamá de Claudia Seguel, quien ocupó un muy buen lugar en Campeonato de Ajedrez Nacional, que auspició la Municipalidad con un aporte en dinero. Obtuvo el 2do. Lugar por equipos femenino, 3er. lugar por Equipo y Claudia por medio punto no está en Perú representando a Chile, Mauricio Valderrama fue 5to. lugar nacional, Karina Bobadilla fue 8º lugar nacional y Martín Casanova 11º lugar nacional. Participaron 4 exponentes de la región.

Solicita escuchar a la señora, dado que pocas veces se agradecen las subvenciones.

**Mamá**, agradece enormemente la colaboración, los niños jugaban 6 horas en el día, 3 en la mañana, 3 en la tarde.

**2º PUNTO : Aprobación PADEM 2011.**

**Señor Carlos Montero**, explicará brevemente el PADEM 2011, haciendo presente que en el mes de septiembre, última sesión del mes, el Concejo tomó conocimiento de la propuesta, abriéndose un proceso de participación para las sugerencias, recibir aportes ó cuestionamientos respecto de lo que se estaba proponiendo, y durante el mes de octubre se recibió muy pocas sugerencias, cerrando hoy el proceso con esos pequeños aportes, fue en poca cantidad, pocos establecimientos hicieron aportes sustantivos, reconociendo en forma muy especial, el que nuevamente hizo el Concejal señor Manuel Saavedra, el día de ayer entregó una presentación importante para incorporarlo como parte del análisis de lo que se está haciendo en educación.

Hace entrega de anexo, en el cual están las sugerencias entregadas por el Liceo Héctor Pérez Biott, que hace relación a situaciones muy puntuales, referido a aprendizajes a nivel comunal, rendimiento PSU y SIMCE en los establecimientos.

Una preocupación del Centro de Capacitación Laboral Iberia, que tiene un proyecto muy particular, una Granja Educativa que está en proceso y que desea sea parte del proyecto comunal.

La Escuela Viña Purísima también hace algunas observaciones y destaca el tema referente a recursos humanos, especialmente la generación de incentivo para el mejor desempeño de los niveles de educación.

La Escuela Prosperidad hace un alcance, en el sentido de dar mayor énfasis a la acción deportiva en los establecimientos, para que haya mayor presencia en esa área de actividad extraescolar en la comuna, lo que ayuda al desarrollo personal de los alumnos.

Como anexo se agregó el documento que hace llegar el señor Saavedra, que servirá como apoyo al análisis y también hay algunas consideraciones que se contemplarán en las modificaciones.

Agregaron como anexo un tema que estaba comprometido, Gestión de Proyectos de Infraestructura, listado completo que contiene los datos más importantes, no está la página completa, pero si es necesario se puede enviar por correo.

La lista contempla la totalidad de los proyectos, en sus distintas etapas, y por lo general serán ejecutados el año 2011, puede decir que es uno de los años que promete ser muy positivo en cuanto a inversión de recursos en infraestructura, por la gran cantidad de proyectos y anuncios que se han hecho.

Se ha postulado a todas las instancias, PMU que fueron los primeros en período de emergencia, reparaciones menores en 2 etapas, FRIL-FIE que son postulaciones tradicionales, PMG y al Fondo SEP para infraestructura, y los tradicionales que benefician a los colegios emblemáticos, 3 liceos más importantes que están en etapa muy avanzada en la gestión de desarrollo de proyectos y tener el próximo año un proceso de licitación y ejecución.

Es un documento bastante importante, debiendo disponer de tiempo para analizarlo - leerlo y complementar la información que se desee cuanto lo estimen necesario, esto proviene de la Unidad de Proyectos de la Sra. Pamela Herrera.

Dentro de las observaciones que se recibieron se hace una consulta respecto de cómo se genera la dotación docente, que está formulada por la cantidad de alumnos - cantidad de cursos que existen en los establecimientos, por lo que se agregó como anexo la matrícula y cursos que hay actualmente, de tal manera que es una base importante para saber porque se asigna.

El último documento que está como Anexo N° 4, es el resumen de las horas docentes para el año 2011, que se trabajó con los Directores, equipos directivos, contempla la cantidad de horas titulares, a contrata y el total de horas docentes que se requerirán para el año 2011.

Reitera que en el inicio del año escolar 2011, se está en condiciones, ya que la ley lo permite, volver a chequear la cantidad de horas asignadas de acuerdo a la configuración de cursos y matrícula, si en algún establecimiento se ve la necesidad de implementar mayor cantidad de horas docentes, se puede hacer la modificación a la dotación aprobada.

Si en algún establecimiento no se justifica, también se estará en condiciones de hacer los ajustes, disminuciones.

En una breve presentación de power mostrara la comparación de horas de los años 2010 -2011, el 2010 se trabajó con 45.516 horas, en azul está lo que corresponde al año 2010 y en rojo el 2011, lo de contrata, el 2011 - 11.147 horas propuestas, titulares se mantienen 31.706, lo que da un total de 42.963 horas para el 2011, bastante menor a lo de este año, 45.000. este año se tenía la propuesta de hacer un ajuste en el mes de Marzo, pero cuando se tuvo el terremoto, la visita de la señora Ministra y del Subsecretario de Educación, pidieron y así se conversó con el señor Alcalde, mantener las dotaciones, tampoco se tuvo una disminución tan significativa de matrícula, se mantienen dentro de la misma línea de tendencia a la baja, pero no como ha sido en otras comunas, afortunadamente se está dentro de un porcentaje aceptable.

Actualmente se está sobre los 26.000 alumnos.

Explica que énfasis han puesto al Proyecto para el año 2011, es un Modelo de Calidad que el Ministerio de Educación está impulsando desde hace tiempo y lo han hecho propio en todos los establecimientos de educación, es un Modelo de Gestión y tiene 5 áreas, en ellas hay temas que desarrollar, perfeccionar, mejorar, corregir para obtener los mejores resultados.

Los objetivos estratégicos que están en el PADEM obedecen a esas áreas.

El primer tema es el Liderazgo, que apunta fundamentalmente a la gestión directiva, escolar en general, no es solo propio del Director, sino que también del jefe Técnico, Inspector, Profesor, incluso del auxiliar en su rol. En este Modelo acentúan mucho el como se conduce el establecimiento educacional, que visión estratégica hay, que proyecto educativo se mantiene, cual es la planificación, con quien se está aliando para tener mejores resultados y que información hace de esos resultados.

En el Punto 2 de este Modelo está la Gestión Curricular, área más importante en el quehacer de educación, y aquí es donde se desea poner el énfasis porque es donde se gestan los resultados académicos, los aprendizajes de los alumnos, y se trabajará con la organización del curriculum de los establecimientos, se desea que la cantidad de horas plan de estudio que está pensada realizar se cumpla al 100%. Es un meta ideal, ha costado trabajarlo, pero todavía se tiene muchas situaciones de profesores que no cumplen con la totalidad de horas asignadas, ya sea por razones de salud, licencias, y otras.

Es muy importante que haya una buena preparación de la enseñanza y se están generando los espacios para la planificación curricular, el docente en aula es el que debe tener las mejores condiciones para el desempeño de esta tarea, y además debe haber un trabajo de evaluación, de resultados, la que tiene que ver con una evaluación externa que hace el Ministerio de Educación, que es pertinente conocer.

La 3era. área que no es menor su importancia, es el tema de Convivencia Escolar y el apoyo que se da a los estudiantes, han realizado bastantes tareas para ordenar muy bien el tema de los programas de atención a los estudiantes, becas, Salud Escolar, Atención Dental, Habilidades para la Vida ó apoyo a alumnos con algunas carencias, y una serie de otros que van en apoyo a los estudiantes.

Está pensado que en cada establecimiento exista un muy buen manual de convivencia escolar, que no sea solo un documento implementado en los colegios, sino que haya una práctica de buena convivencia, de buen trato, buen entendimiento, en todos los niveles, es decir, se debe generar en todos los establecimientos un ambiente de buen entendimiento, porque los estudios dicen que si se dan condiciones favorables en este sentido, los resultados académicos siempre serán mejores.

En la 4ta. Área está el tema de los recursos, tanto humano, profesores, asistentes y otros de apoyo, como los financieros y técnicos, en el tema de recursos humanos se está desde ya intentando que el que existe sea el de mejor calidad, lo que se trabaja con perfeccionamiento, capacitaciones e intentando implementar ciertas estrategias para ir renovando el personal, en el sentido que aquellos que realmente cumplieron una etapa y están en condiciones de jubilar, tomen ese camino, en la medida que sea posible - inducirlos, porque se tiene que tener claro que no está la facultad, pero se les hace saber que es bueno que tomen la medida, por ser una situación más bien de conflicto en el establecimiento que un apoyo al proceso escolar.

Se está trabajando el tema de los recursos financieros, mantener buenos niveles de asistencia, que es lo que genera la subvención, se está intentando promocionar nuevamente el tema de la matrícula, y se espera que la respuesta de la comunidad sea muy positiva, no tener exceso, mantener los niveles de curso.

Todas estas área apuntan a tener buenos resultados, en los aprendizajes, en lo académico de los alumnos, que se mide por SIMCE - PSU, pero también se desea aplicar encuestas de satisfacción, vale decir, que la comunidad comience a evaluar en forma muy profesional - dirigida, como esta prestando el servicio de educación a la comunidad escolar.

Los objetivos estratégicos están en cada una de las áreas, en el PADEM está el detalle de cada uno, se habla de perfeccionamiento, mejoramiento de las prácticas pedagógicas, buena utilización de los recursos SEP, que son abundantes, que haya una cultura de evaluación de procesos. En la convivencia escolar se continuará con la tarea de mejorar los programas de apoyo a los estudiantes, becas, servicios de salud, etc, y que haya un clima laboral muy favorable.

En la gestión de recursos se está intentando el tema de las capacitaciones, incorporar gente con las mejores competencias.

El año pasado se hizo el intento mediante una evaluación adicional a los profesores a contrata, las facultades estaban, pero este año no ha sido necesario porque afortunadamente ha habido bastante absorción de la hora docente, por cuanto la Ley SEP así lo ha permitido, por lo que los establecimientos además de las dotaciones por programas normales - planes de estudio que ya se conocen, programas ó planes de mejora de la Ley SEP, y que hoy incorpora una buena cantidad de profesores.

En los establecimientos ha sucedido que los Directores tienen personal de planta, muy joven y seleccionado de la SEP, lo que ha hecho una especie de competencia, mejorando bastante en algunos casos la gestión escolar en los establecimientos, permitir al Director detectar profesores con muy buen desempeño, competencias para incorporar en las dotaciones en la medida que sea posible.

En el tema de los liderazgos lo primero es generar incentivos, que está anunciado como una política del Ministerio de Educación, hoy día es solo noticia, pero en la comuna también existe la intención.

Durante el año 2011 se desea trabajar esa política comunal de estar generando incentivos, los docentes deben buscar las fórmulas, hay algunas propuestas que en algún momento cuando se concreten van a llegar al Concejo para ser analizadas, pero se quiere que los docentes también sientan que hay un apoyo cuando hay un mejor desempeño, especialmente en este período, en que ha habido incomodidad por los descuentos, y que hay una idea que el Municipio, el DAEM se están aprovechando para tener mayores recursos, lo que no es la intención, lo que se desea es que los dineros que se reciban por concepto de subvención sean entregados a los establecimientos y en la medida que hay mejores resultados, sientan que se les apoya.

Con los Asistentes de Educación se ha trabajado mucho este año, especialmente en capacitación, también ha manifestado su problema, ellos tenían un Reglamento que les permitía tener incentivos el año 1995-1997, había 2 Decretos Municipales, y que la Contraloría últimamente los ha observado, por lo que en estos momentos prácticamente no están con esos incentivos al mejor desempeño, y el trabajo que se está desarrollando es proponer un Reglamento que permita nuevamente tener una mejor remuneración, cuando hay mejor cumplimiento y más involucrado en el proceso escolar.

En el tema directivo se tiene propuesto desarrollar algunos concursos de Directivos, porque hay establecimientos que terminan el período de 5 años como director, desde que asumieron, aunque se debió haber desarrollado este año, pero no fue por las circunstancias post-terremoto, pero sí el próximo deben llamar todos aquellos cargos que no están provistos por concurso público.

Se continuará con el tema de las capacitaciones, potenciar la gestión de los Consejos Escolares, que en todos los establecimientos están constituidos, pero debe haber una acción mucho más contundente de la comunidad representada en los padres - alumnos - asistentes - profesores y en el equipo directivo, además de lo que le compete al sostenedor.

Cuentas Públicas en todos los establecimientos donde se le informe a la comunidad del trabajo y gestión que se hace.

Es la síntesis que deseaba comentar, los elementos están en el documento entregado, y toda información que se requiera adicional está a disposición, algunas veces ellos dan por sabido algunas cosas, y de repente se dan cuenta que no tienen toda la información, por tanto, cuando se requiera están muy disponibles a entregarla - cuando sea necesario.

**Señor Yáñez**, comenta que ha conversado con algunos colegas Concejales quienes tienen dudas y preocupaciones, como también cuando fue con el señor Alcalde a Santa Marta, algunos profesores planteaban situación de unir cursos, en tal sentido, bien vale la pena el sacrificio económico de tener por 7-8 niños un profesor, dado que son zonas con establecimientos vulnerables, eso preocupa, por lo que solicita al señor Montero poder realizar un estudio en tal sentido.

La otra inquietud de sus colegas Concejales se refiere a la Ley SEP, en el sentido que no todos serían profesionales quienes están cumpliendo labor docente, por lo que se solicita el nombre y título de cada uno.

La Municipalidad debiera hacer un sacrificio en marzo y en aquellos establecimientos donde hay vulnerabilidad los niños pueden tener un set de cuaderno - lápiz - goma para comenzar su jornada escolar.

Le preocupa situación de alumno sordo que no usa audífono, además que no ve bien, y no estaba en primera fila, por lo que solicita que la Unidad Técnica Pedagógica preocuparse en tal sentido.

Algunos alumnos de enseñanza media se quedan en la Plaza y se sirven una pequeña golosina, por no tener almuerzo, por lo que se debe realizar un estudio concienzudo y ellos puedan obtener almuerzo.

Plantea la posibilidad de no aprobar hoy el PADEM, sino que darse un par de días, en todo caso, junto con don Carlos Ramírez y Julio Cherif lo han trabajado con el Colegio de Profesores.

**Señor Montero**, el tema de los cursos combinados es absolutamente permitido y propuesto por el Ministerio de Educación en todos los colegios donde la matrícula se va ajustando, no es lo más ideal, pero está reglamentado y se hará en aquellos establecimientos donde en un primer año hay 5 alumnos, en un 2do. 6-10 alumnos, se juntarán en un solo curso, y está la propuesta de adecuaciones curriculares para que los alumnos no se perjudiquen en los procesos de aprendizajes; esto ha ocurrido en algunos establecimientos donde no hay más que rescatar como alumnado, las poblaciones se van trasladando y no hay más alternativas.

**Señor Yáñez**, el personal está preocupado.

**Señor Montero**, que bien que haya preocupación, para que siempre haya una mejor oferta - mejor trabajo, porque los apoderados también toman decisiones en forma particular, cuando un profesor tiene una muy buena estrategia educativa el apoderado lo piensa 2 veces antes de trasladar su alumno, por tanto, debe haber un esfuerzo adicional para poder retener a esos alumnos.

En relación con la Ley SEP, indica que entrega a los Directores con sus equipos técnicos elaborar un Plan de Mejora, el que está estructurado en el mismo modelo que mostró, una de las 4 áreas debe hacer propuestas de acciones para mejorar resultados, en algunos casos necesitan profesores, en otros monitores, asistentes, por tanto no necesariamente deben ser profesores los que se incorporen a la SEP, cada establecimiento elaboró su Plan de Mejora lo presentó al Ministerio, que demoró mucho en revisar para posteriormente aprobar, y ahora se están ejecutando.

Si en algún establecimiento hay un profesional que no está dando resultado, afortunadamente se tiene el sistema de contratación a Honorarios, terminan ahora en noviembre, y si hay alguno que no responde bien a las expectativas del establecimiento, se supone que no se renovará ese contrato.

En relación con las indemnizaciones, indica que siempre se ha llamado en forma personalizada a las personas que están en esa situación, pero la decisión es personal y cada uno tiene lamentablemente situaciones distintas, a algunos le corresponde indemnización a otros no, en estos momentos la mayoría dice que esperará nuevamente un incentivo al retiro, por tanto es una decisión personal pero afuera dicen "me llamaron para que jubile", pero no es así, sino que para entregar la información que tiene alternativas.

Hay situación que se explicó la vez anterior, se dictó una Ley post laboral, en la cual se le da un incentivo a los docentes que vienen del Ministerio de Educación, que fueron traspasados y que tienen una disminución en su dinero previsional, un incentivo a la jubilación, \$ 50.000.-, sino se acogen a jubilación dentro del año que cumplieron el requisito, pierden el beneficio, y eso el profesor debe saberlo.

**Señora Inelia Guerrero**, indica que en la Escuela San Marta se combinó un solo curso y ningún profesor ha salido del establecimiento.

**Señor Yáñez**, apela por la justicia social.

**Señora Inelia Guerrero**, en relación al PADEM indica que se hace un acuerdo con el Director y los hace firmar, para que después no digan que los presionaron, se trabajó con los directores y equipos técnicos, llegándose a un consenso, dándose un crecimiento de la unidad educativa, justamente por la inyección de profesionales nuevos, se han contratados Psicólogos - Asistentes Sociales por Ley SEP y quienes no cumplen se han cortado del sistema.

**Señor Alcalde**, pero eso es exclusivamente responsabilidad de los Directores.

**Señora Inelia Guerrero**, sí, pero el proceso es responsabilidad del DAEM.

**Señor Alcalde**, pero son los Directores quienes resuelven los profesionales que ellos requieren.

**Señora Inelia Guerrero**, tienen un proyecto y ese dice cuales son los profesionales necesarios.

**Señor Montero**, de la Ley SEP se tiene toda la parte administración, pero la decisión fundamental y la responsabilidad está en el establecimiento.

**Señora Munizaga**, sería interesante que se informe la cantidad de horas que están contratadas por la Ley SEP.

**Señora Inelia Guerrero**, se tiene 712 personas contratadas por la Ley SEP, entre Docentes Psicólogos, Asistentes Sociales, Ayudantes de Aula, administrativos y hasta un auxiliar para resguardar unos bienes.

**Señora Elissetche**, tiene varios puntos, leyó profundamente el PADEM para que no sucediera lo del año pasado, dado que tuvo un año complicado de salud, por tanto estuvo en la exposición y después en la aprobación, donde señaló que lo aprobaba porque todos sus colegas lo suscribían, haciendo fe en ellos, pero después se dio cuenta que se había pasado un tema no menor, el de la prueba de los docentes, donde hubo una cierta polémica.

**Señora Inelia Guerrero**, ahora el Gobierno la va a instalar, porque justamente se anticiparon a eso.

**Señora Elissetche**, el punto no es que no se haga la prueba, sino que en que condiciones se hace.

Don Carlos en su momento se comprometió hacer llegar lo de Pamela, lamenta recibirlo en estos momentos, en la sesión en que se les llama a aprobar el PADEM, y estaba por no aprobar por no tener todos los antecedentes.

En la reunión de presupuesto donde se conversó el Presupuesto de Educación, porque para aprobar el presupuesto se acordó con la Administración y Secplan sostener reuniones todos los miércoles con cada unidad para discutirlo, y en su oportunidad, hizo varias consultas y peticiones muy concretas, una tiene que ver con que este año les está quedando del anterior, un saldo de \$ 1.256.213.- por la Ley SEP, lo que preocupa ¿qué sucedió ahí?, porque no se pudo gastar bien todo el presupuesto de la Ley SEP, y por otro lado, viene en ella una suma muy interesante, que puede servir efectivamente para mejorar, en ese sentido su petición fue hacer llegar el listado de los contratados, lo que no les ha llegado.

**Señor Montero**, pide disculpas, pero no hay inconveniente para entregar el antecedente.

**Señora Elissetche**, fue una petición formal en una reunión de presupuesto, donde estaba la Secplan y el Encargado de Finanzas.

**Señor Montero**, la información se puede hacer llegar de inmediato.

**Señora Elissetche**, otra preocupación y que también lo indicó en esa reunión, que en lo planteado por el PADEM, en la introducción se dice que ha sido elaborado en participación, para eso pidió hacer llegar las Actas de los Consejos de Profesores, porque de varias escuelas le han indicado que no ha habido, entonces la pregunta es ¿quién elaboró el PADEM?; segundo, se requiere de las propuestas de las escuelas al PADEM 2011, nada de eso se le ha hecho llegar y ve que nada se le transmitió al Director Comunal.

**Señor Montero**, no estuvo en esa reunión y no tenía la información, pero se ponen al día en forma inmediata.

Es de conocimiento nacional, no se está haciendo excepción al respecto, la Ley SEP partió el 2008 y en el mes de Julio 2009 se autoriza el uso de recursos, existiendo en ese período una acumulación importante de dinero, lo que lleva a un desfase importante, y explica el saldo que va quedando.

Es un planteamiento que se le ha hecho al Ministerio además por la Asociación Chilena de Municipalidades, y se quisiera una especie de prórroga en el período de 4 años, ya que el próximo año se cumple ese primer período, que está en los Convenio, y agregar un nuevo año para hacer una mejor discusión de los planes de mejora y aprovechar los recursos, pero no a presión, ni tratar de gastarlos para no devolver, sino que implementar acciones que sean muy positivas en los colegios.

Ahora se crea una oportunidad para los establecimientos que tienen este Convenio, con la Ley 20.452 que permite hacer uso de los recursos para mejorar infraestructura y comprar equipamiento - mobiliario, por lo que hay varios establecimientos que han hecho llegar sus necesidades, debiendo transformarse en una Ficha Proyecto y el Ministerio dirá si es posible ó no, para poder hacer uso de ese saldo que queda, que es importante - tentador, pero está muy bien protegido, porque es exclusivamente para el mejoramiento de la calidad de la gestión en los colegios.

Las otras 2 cosas las hará llegar, la nómina de profesionales - asistentes que están en la Ley SEP, y lo otro es que se le ha pedido a los establecimientos que haya participación en los colegios, no hay una obligatoriedad, no es obligación del Director que tenga que hacer participar a los docentes en la elaboración del PADEM, pero es una lógica que debiera ocurrir.

La Ley 19.410 es la que genera los PADEM, propone que haya participación, pero no más de ello, algunos colegios han trabajado con los Consejos Escolares donde están representados los profesores - asistentes y la comunidad en general, es una entidad válida, legal, representativa, de manera que sí lo trabajaron, otros lo hicieron con el equipo directivo, pero se tiene el compromiso que una vez aprobada esta dotación docente, se transforma en la nómina que han propuesto - trabajado con los directores y se le hará llegar a los establecimientos antes que termine el año escolar, de manera que todos los docentes que van incorporados en las dotaciones tomen conocimiento oportunamente su situación y no tener los problemas que se han generado en otras ocasiones.

**Señora Elissetche**, continúa con la preocupación, porque le han insistido en que no han tenido participación y por tanto no está plasmado el pensamiento en el PADEM.

**Señor Montero**, lo ideal es conocer esas situaciones con la buena intención de corregir, porque la generalidad de los Directores hace participar, entonces no porque uno no lo hace la mayoría está en esa situación.

**Señora Elissetche**, señala que son varios colegios, cita a Escuela Básica Talca, Escuela El Culenar, Liceo Ignacio C. Pinto, etc.

**Señor Montero**, el tema se planteará en el Consejo de Directores.

**Señora Elissetche**, una preocupación fuerte y que es un planteamiento de Profesores, se refiere a la contratación para docencia de personas que no son profesores.

**Señor Yáñez**, señala que lo planteó.

**Señora Elissetche**, se detecta que hay una tendencia a la cierta baja en la matrícula, pero se dice que hay una preocupación por la difusión, pero no se plantean acciones concretas de cómo subir, además se agrega, como una debilidad el problema que se tiene con el terremoto, que sigue siendo una tremenda amenaza para mantener ó absorber matrícula.

**Señor Montero**, en algunos establecimientos pasa a ser una amenaza y en otros una oportunidad, tema que explicaba anteriormente, es un fenómeno que no es tradicional en cada año, pero algunos en su condición de allegados no les será muy favorable, pero otros sí se están potenciando en su matrícula.

Insiste en que pasa por la oferta educativa de cada colegio, porque hay establecimientos que han tenido un grave problema, grave daño por el terremoto, pero no les ha bajado en absoluto la demanda, como por ejemplo Liceo Abate Molina, Escuela Básica Talca.

**Señora Inelia Guerrero**, las matrículas pasan por un proyecto educativo institucional, y si el colegio tiene un buen proyecto nunca le van a faltar alumnos, en todo caso eso es lo que se busca, pero también está en relación a que todos los directivos de colegios tienen expectativas de mantener sus matrículas, ninguno dice que tiene tendencia a la baja ó que esté preocupado, sino que muchos tienen estrategias que han implementado para obtener matrícula.

**Señora Elissetche**, se puede decir, ¿pero en que se basa', ya que no están plasmadas.

**Señor Montero**, hay varios colegios que tienen un trabajo concreto, el DAEM ha propuesto la autonomía a cada uno de tal manera que cada Unidad ha trabajado este tema, algunos tienen letreros, otros trípticos, otros visitan distintos establecimientos, como Diego Portales, Ignacio C. Pinto, Carlos Condell, van a los 8vos. Años para captar matrícula.

**Señora Elissetche**, lo que ocurre es que básicamente los profesores no tienen conocimiento de eso, porque hay muy poca comunicación, quizás el DAEM tiene mucha relación con los directores, pero estos con sus cuerpo docente, no.

Y el punto es que todos deben mejorar.

**Señor Montero**, claramente y sin excepción.

**Señora Elissetche**, le faltan elementos que digan que a partir del próximo año se logrará.

Dentro de las fortalezas se dice que hay asignación de horas para planificación de los docentes, pero por otro lado hay disminución de horas.

**Señor Montero**, un tema que ha favorecido es la Ley SEP, porque antes todas las horas contratadas para los establecimientos estaban por la subvención regular, pero hoy se permite implementar acciones complementarias, por lo que las horas de las Bibliotecas CRAF, las horas de Enlace, de las Academias, las actividades extraescolares, perfectamente pueden ser posibles contratar por la Ley SEP, permitiendo ordenarse en el presupuesto, esa disminución tiene un límite, no pueden dejar de contratar horas para un plan de estudio, y eso ha sido posible en las actividades complementarias, existiendo mucho más por lograr, hay una cultura que tienen que ir cambiando los establecimientos, en el sentido que los profesores por Ley SEP tienen que también desarrollar actividades de promoción, especialmente en el desarrollo de destrezas, habilidades de los alumnos y generar muchas más actividades que las que hoy tienen, en algunos colegios no se ha desarrollado por dificultades de espacio, ya que este año ha sido muy especial, pero se va hacia allá.

**Señor Herrera**, el tema de Educación no es fácil de resolver, pero hay una meta clara que es que la educación municipal en Talca debe potenciarse, y eso implica una serie de acciones.

De la lectura en lo planteado ve un cierto pesimismo respecto del futuro de la educación pública, se habla de la tendencia que los alumnos efectivamente se van a los colegios particulares subvencionados, pero eso es pensar con poco optimismo, al contrario, deben preguntarse ¿qué hacer para fortalecer la educación pública en Talca?, ya que esta es la que permite entregar educación de calidad a los alumnos más vulnerables de la ciudad. La Ley SEP es un excelente salvavidas si se aprovecha bien, por tanto es complicado saber que van a quedar más de mil millones que no han sido utilizados aún, que claramente es producto de la instalación de lo que significa.

Pero en la medida que se aprovechen todos los recursos de Ley SEP e ir focalizadamente a atacar las debilidades que tiene el sistema en cada colegio, se puede levantar la calidad de la educación, entendiendo que se está trabajando en eso.

Espera que lo que se ha plasmado en el PADEM se haga realidad en cada alumno, porque en definitiva la calidad de la educación se da en el aula, donde hay alumnos específicos que tienen dificultades para aprender, y otros no, siendo la inquietud ¿cómo se les atiende?, si efectivamente van a progresar.

Hay una propuesta que plantea el profesor Juan Patricio Herrera, docente que está preocupado del tema de la calidad de la educación, tener un sistema comunal de evaluación de los progresos que implementan los alumnos en cada colegio, pero sin duda lo que es fundamental y que se ha señalado acá, es que los proyectos educativos de cada colegio sean elaborados participativamente con todos los equipos, docentes - apoderados, a fin de tener un proyecto educativo que sea concensuado, y donde todos los participantes tengan un compromiso con ese proyecto.

Desea saber cuales son los proyectos educativos colegio por colegio, que haya un documento, ojala sea un anexo del PADEM, porque efectivamente como indicó Paulina, hay colegios que tienen un sistema participativo para elaborar, pero en otros lo hace un equipo minoritario, y en muchos de ellos no hay participación de los docentes, por eso posteriormente reclaman, no sintiéndose comprometidos con ese proyecto.

Es pertinente lograr que efectivamente cada colegio tenga ese proyecto educativo elaborado por todos, y se establezcan estrategias para recuperar la matrícula, porque en definitiva el potenciamiento de la educación implica ofrecer a la comunidad una educación de calidad en cada colegio, más que el proyecto educativo es la calidad efectiva de la educación que se entrega, porque este puede ser muy bueno pero si después en la aplicación no se hace tan bien, ni se cumplen con las expectativas, no se tiene que medir.

Considera razonable el planteamiento de que este PADEM se evalúe al final del proceso, y decir, de todo lo establecido - que se ha hecho, que no se ha realizado, porque se ve que en el SIMCE se han mantenido, bajando algunos, subiendo otros, pero levemente, no notándose un mejoramiento sustancial de la calidad de la educación en los estudiantes. Su énfasis está en que tienen que lograr que efectivamente los docentes se comprometan con los proyectos educativos y también al Consejo Escolar completo.

Consulta cual es la visión que tiene la Dirección Comunal respecto de la reconstrucción de los colegios, de la recuperación de las concentradas en el lugar que están ó tienen la idea también de trasladarlas, cual es la decisión respecto de la Escuela Ramadilla de Lircay, se ha reunido con los apoderados quienes están muy inquietos porque le han dicho que se cerrará, y eso no aparece en el documento, sin embargo son decisiones que en algún momento se van a tener que tomar, lo que indudablemente preocupa porque va afectar a apoderados - personas.

No se desea seguir perdiendo alumnos, pero los que se tiene - atenderlos bien, y con calidad en la educación.

**Señor Yáñez,** tuvo la suerte de incursionar en los tres temas básicos de la formación del niño, etapa prebásica - básica y media, aunque a esta última llegó obligado.

Se tiene 3 grandes factores que influyen en la formación del niño, y en eso sugiere a don Carlos Montero y al señor Alcalde, realizar un trabajo en esos aspectos, los papás, las tías del Jardín, Profesores que son los formadores y cuando los docentes de Media decían que los de básica eran malos porque ni siquiera enseñaban a escribir.

Propone reunir los 3 grandes estamentos, los padres, los profesores y los niños que serán formados, es decir, desde el Jardín, Básica, Media, porque si no hay unión en esos factores no sacan nada, además que no hay un seguimiento en esas áreas.

Se ofrece para el próximo año colaborar en un proyecto, porque puede ser posible.

**Señor Ramírez,** lamenta que la información le haya llegado hoy día, cuando se pidió con antelación para su análisis, si bien es cierto es un anexo, es el complemento del PADEM que deben estudiar para aprobar ó rechazar.

Le aclara al señor Montero que no siempre la información llega, desde el mes de Marzo está esperando una, la requirió por escrito, y es de educación, no de otra área.

En relación al tema le interesa poder clarificar algunas cosas.

Como bien decía don Manuel, se reunieron el lunes pasado con el Colegio de Profesores, fue bastante extenso, analizaron gran parte del PADEM, lo que tenían a mano, donde salieron varias dudas, también tiene un documento que no entregó en su momento porque se había conversado con su colega Saavedra la idea de proponer no aprobar hoy, entendiendo que se tiene hasta el 15 de noviembre para aprobar el PADEM, a fin que el DAEM pueda estudiar aquellos elementos que han sido analizados por otros estamentos, que no son precisamente el DAEM ó los mismo profesores en sus Consejos Escolares, y que permitirán mejorar la mirada de este documento.

Hay varias dudas en relación a distintos ejes temáticos, diagnóstico, dotación horaria, planes presupuestarios, planes de acción, presentación de los antecedentes en sí; cuando se hizo el análisis con los profesores se trató de ser conscientes, pensando en que este no ha sido un año normal, y como tal, hay muchas cosas que han influido en algunos aspectos estipulados en el PADEM y que dicen relación con el abandono de matrícula de algunos estudiantes por la fusión de algunos colegios temporalmente por efecto del terremoto, lo que no significa disminución de matrícula, aunque no se sabe hasta el día hoy, por no tener la posibilidad de conocer la real, pero si los abandonaron es probable que estén buscando una alternativa distinta, lo que ha ratificado el DAEM, cuando dicen que hay una salida explosiva de alumnos, sobre todo de colegios que son emblemáticos.

Lo anterior no está claro en el documento que deben aprobar ó rechazar, en el estudio con el Colegio de Profesores analizaron situaciones en las cuales la educación, y como lo señaló Patricio, no tiene una mirada positiva de lo que hacer hacía delante, sino más bien pesimista, lo que no es bueno para el futuro.

Hace un tiempo atrás manifestó una inquietud y que lo señaló en el Concejo anterior, que la educación pública es la única que puede garantizar a cualquier ciudadano en este país el derecho a la educación, no hay otra forma, igual con la salud, lo ratifica y reitera; por lo que desde esa perspectiva se debe hacer la mejor oferta, no puede haber una mejor que la municipal, pero eso no lo ve plasmado en el PADEM.

Desea conocer colegio por colegio la oferta educativa, le interesa, desea saber que ofrece la Escuela Villa La Paz en el tema educativo, cuando se sabe que ahí hay disminución de matrícula durante varios años, no así la de Brilla El Sol, donde todos conocen el proceso por el cual pasó y que en un momento también se pensó cerrar, lo que obviamente no contó con su voto, porque no está dispuesto a eso, sin embargo el colegio ha buscado estrategias para aumentar la matrícula y lo ha logrado.

**Señora Inelia Guerrero, eso pasa por la gestión.**

**Señor Ramírez**, claramente tiene que ver con la gestión, pero eso no lo conocen, no está en el documento e interesa de alguna manera saber, señaló esos 2 establecimientos como ejemplo, pero es importante saber que piensa un colegio que se desempeña en el ámbito rural, ó aquel que está en el área especial como la Escuela Iberia, ó que piensa un liceo que no es de excelencia como el Abate Molina, donde bien se señalaba, no ha tenido estampida de alumnos, pero que ocurre con el Ignacio Carrera Pinto u otro.

Reitera que eso no se conoce, y responsablemente en el rol que le compete como Concejal de esta Comuna, para aprobar un documento de esta categoría, tiene que conocer esos antecedentes, es necesario, y eso está plasmado en el requerimiento producto del análisis que hicieron con el Colegio de Profesores y que es importante poder tener claro.

En cuanto al tema de la Ley SEP será más preciso, no desea un listado de los profesionales o personas que han sido contratadas, sino que además contenga la función que desempeñan, y donde, porque es transparente, realista, para saber donde se ha potenciado más la educación. La Ley SEP permite contratar personas para mejorar la calidad de la educación, pero se está contratando para que colegios específicamente, para aquellos que tienen un mejor rendimiento, ó para quienes no lo tienen - pudiéndolo potenciar en ese ámbito. Todas esas dudas no las tienen claras y obviamente no las va a tener hoy día, dado que están a las puertas de definir este instrumento.

Cada día se tiene más cantidad de alumnos con requerimiento de atención especial, sin embargo hay menos horas en tal sentido, lo dice el PADEM, en el año 2009 hay rebaja de horas aula por Integración, sin embargo hay un aumento de necesidades de hora, hay mayor cantidad de niños con dificultad, está en la Página 21 del PADEM, el 2009 había 1.518 horas y el 2010, 1049 horas. En la Página 18 se indica que considera el aumento de 2 colegios más en integración y no se aumentan las horas.

Hace entrega del documento que se generó del análisis, que es bueno conocer, compartir, ratifica lo planteado en relación a que no todos los Consejos Escolares elaboran su PADEM lo que es peligroso, porque entre menos participación hay más imposición se genera, lo que no es bueno, desde el punto de vista educativo - social, todos saben que en cualquier circunstancia, mientras menos participación hay más imposición se genera, son menos los que deciden, pero deciden para más ¿cómo se mejora eso?, no está plasmado en el documento, como mejorar la participación de cada uno de los establecimientos en la elaboración de sus instrumentos de trabajo anual.

A temas como este se les debe buscar solución y como Concejo aprobar concientemente para que el día de mañana no vayan a tener problemas ó manifestar porque está ocurriendo en la educación, si hay una inversión, una inyección de recursos tan interesante como se hace a través de la Ley SEP y otro tipo de beneficio, donde está en el documento para mejorar la calidad de la educación.

Le preocupa, aunque no tiene que ver con el PADEM, cuando se estructura colegios de mayor categoría en cuanto a la educación, no le agradaría ver esa diferencia, sino que en cierta medida un sentido de igualdad, porque con eso se puede asegurar que todos los niños recibirán el mismo nivel de educación, sabe que no puede exigirlo tan tajantemente porque obviamente un director no piensa igual al otro, ó un profesor no educa igual a otro, hay distintos modelos, teorías, pero si le interesa no tener una escuela de excelencia ó dos, sino que 10-20 ó 49; eso espera se plasme en un instrumento, hacía allá tienen que ir, hacía allá va dirigida la mirada.

Reitera que eso espera se plasme en un PADEM, como en presupuesto municipal, de salud, como mejorar, pero no es un solo aspecto, sino que en todos, no en un colegio, en todos.

Pide dar un tiempo para resolver estas inquietudes, porque se le hace difícil aprobar un PADEM hoy día, pensando que hay muchas inquietudes que están poco claras, es complicado decir que se está de acuerdo con un instrumento que después del análisis realizado y no solo por él, dado que no se considera con la experticia de poder hacerlo, un par de Colegas son Profesores, él no lo es, por tanto, cuando pide a otras personas que le colaboren en el análisis del instrumento, lo hace para tener una mejor opinión y una mejor capacidad de decisión.

Solicita al Alcalde no resolver hoy día la aprobación del PADEM, entregar los elementos que ha hecho mención, analizarlos y resolver de mejor manera para la educación de la ciudad.

**Señor Montero**, se puede percibir el concepto un poco más pesimista en su manera de interpretarlo, pero pone el énfasis que es más realista, y la realidad dice que hay indicadores que preocupan, se tiene una mala cultura de decir a veces que se está bien, progresando, cuando en verdad en muchos aspectos no es así, por eso se ha querido poner un poco de realismo al documento y no de pesimismo. Cuando se habla de educación diferencial no es lo mismo que educación especial, diferencial va en esa disminución y es el proceso de atención al niño con discapacidad ó déficit que es histórico, pero hoy se está potenciando la educación especial en toda su extensión con proyectos de integración.

Son temas que aparecen en forma adicional después con la cantidad de horas, dependen de la cantidad de alumnos que se vayan incorporando.

Al PADEM si se quisiera incorporar todos los elementos y de todos los establecimientos, no podría ser un documento como este, en eso está absolutamente de acuerdo, educación es un tema tan amplio y complejo, que se podría encontrar debilidades por todos lados, y tendría que ser un legajo de varios tomos.

Se han querido quedar con aquellos aspectos que si se van a bordar para mejorar los procesos que están en estos momentos en marcha y que de alguna manera garantizan que hay mejoría.

Se hizo una evaluación de aprendizajes, se hizo una prueba en julio - agosto y ahora hay una en noviembre, de 1er. a 8vo. Básico, es una empresa externa que evalúa y va a decir que colegios están haciendo bien las cosas y cuales no.

Hay algunos elementos que a lo mejor no están, y tienen mucha razón en ser inquietudes del Concejo, pero sería más enriquecedor para el sistema educacional y para este Departamento que cada vez que haya una inquietud también haya una comunicación más fluida.

No es quien para cuestionarlos, pero a lo mejor se necesita más tiempo para explicar, tampoco se tiene la capacidad mental ni física para conocer todos los proyectos educativos, pero están ahí, y todos los años debe presentarlos, en marzo, el director del establecimiento, para irse a revisión al Depto. Provincial, junto con los reglamentos internos, reglamentos de convivencia escolar y de evaluación, es decir, hay una cantidad de documentación adicional que sería abismante.

Reitera que se han quedado en aquellos aspectos que si han detectado como preocupación y de alguna manera se debe mejorar, la calidad de la educación es el camino de todos y ahí están empeñados. En el tema de infraestructura se está trabajando arduamente en ello, consta que se ha tenido avances importantes, pero puede que no esté el detalle con la debida anticipación para poder tener toda la información.

Lo que pretende el PADEM y así lo establece la Ley, es que hayan los recursos suficientes para que la gestión en educación sea siempre progresiva y es lo que le compete al Concejo.

Señor Herrera, otra de sus inquietudes son los internados.

**Señora Elissetche**, tiene la misma preocupación.

**Señor Herrera**, que sucederá con los que se dañaron y entregaban una educación en sí mismo a los alumnos que ahí estaban, Inelia lo sabe, cita el del Amelia Courbis, Talca es una ciudad de servicio educativo y hay muchos estudiantes de otras comunas que estudian acá, ofreciéndoles ahí excelentes dependencias, Marta Donoso, Amelia Courbis, el de la JUNAEB, donde les entregaban valores, había un sistema reglamentario que les permitía estudiar, esos jóvenes eran los mejores alumnos de los colegios.

**Señora Munizaga**, indica que se está en la hora de término de la sesión, se debe prorrogar por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar por 15 minutos.

**Señor Herrera**, consulta si se trabajará o no en la reconstrucción de los internados.

**Señor Montero**, después del terremoto quedaron 400 alumnas a la deriva, se pidió insistentemente el incremento de residencia familiar, llegando a 250 alumnas, 70 alumnas tuvieron capacidad, pero no se completó en el Internado Iberia, que fue implementado provisionalmente, y muchas otras familias optaron por viajar ó estar donde familiares, existiendo aún la necesidad.

El proyecto Liceo Marta Donoso Espejo contempla la reposición de Internado, se está trabajando en él en forma acelerada, a tal punto que si todos los términos y especificaciones técnicas se terminan ahora dentro del año, habría licitación en marzo próximo, para terminar en 2 años más, así también con los otros 2 establecimientos que son preocupantes, Instituto Superior de Comercio y Liceo Abate Molina, además del Ignacio Carrera Pinto que ya tiene aprobado su proyecto, de tal manera que hay un avance significativo.

Claramente hay mucha más información que entregar que la que aparece en el documento, requiriendo de mucho tiempo para explicar parte por parte.

Hay muchos programas que no están considerados como prioritarios, son importantes también, y pueden realizar las consultas.

Reitera que se han centrado en lo que puntualmente deben avanzar para poder tener los recursos y hacer la gestión que se espera sea de la mejor porque quien más que él defiende la educación pública - municipal, de ser estudiante, trabajador y tanto tiempo con esta responsabilidad, desea que esta tenga los mejores resultados y especialmente la de Talca.

**Señora Inelia Guerrero**, no tiene una visión pesimista como lo que se ha indicado, al contrario, han tratado de hacer las cosas lo mejor posible.

**Señor Ramírez**, es lo que se lee.

**Señora Inelia Guerrero**, seguramente no se lee, pero respecto de integración se tiene evaluado más de 200 alumnos para tener el doble de integración que el año anterior, y en todos los puntos que se ven se ha avanzado hacia la calidad.

Se deberá entregar los programas de mejoramiento de 38 establecimientos, donde han participado todos los actores, y eso se va evaluando sistemáticamente.

Si se ve lo realizado hoy día indudablemente que se ha racionalizado, pero también profesionalizado; tiene razón el señor Herrera cuando dice que la educación se hace en la sala de clases y el buen profesor hará la buena escuela, en eso no hay duda y para eso están trabajando, capacitar a todo el personal, el No Docente se capacitó todo este año, en función de crear mejores climas laborales, con los directivos se ha trabajado en liderazgo, entonces lo que se lee no dice lo que están haciendo, pero es muy optimista de que los resultados son los que va a decir cuanto se sabe.

**Señor Ramírez**, se está dando respuesta a lo que ha señalado y la razón, si el papel no dice lo que se está haciendo, que puede aprobar, si es el papel lo que le entregan, en eso se debe ser muy consciente.

**Señor Montero**, el PADEM es algo bien específico que está establecido en la Ley, no es todo.

**Señor Alcalde**, un tema es lo que se quiere y otro lo que hay que aprobar conforme a la Ley.

Al respecto se tienen bastante opiniones y se debe entender que los proyectos educativos los hace el director que gana concurso, puede haber críticas hacía ello, pero no se tiene responsabilidad.

**Señor Herrera**, para postular a un concurso el profesional hace una propuesta educativa para el colegio, y esos proyectos se deben realizar todos los años, ojala participativamente, con todos los docentes.

**Señor Alcalde**, pero esos proyectos los hace el Director con su equipo técnico.

**Señor Herrera**, debiera ser así.

**Señora Elissetche**, pero no es así.

**Señor Montero**, una cosa es el proyecto educativo que es algo necesariamente institucional y con toda la comunidad, pero acá se está hablando del PADEM que es una cosa muy puntual, específica, planificación de recursos.

**Señor Vielma**, concuerda con el planteamiento de Carlos Ramírez, y también le preocupa la fusión de algunos cursos, pero específicamente hay algunos establecimientos que los cambian a otros, debiendo esos alumnos recorrer distancias más largas para llegar hasta ellos, siendo que debieran implementar lo que realiza la escuela Brilla El Sol, gestión, deben encantar a la comunidad, demostrar que la educación que se ofrece es de calidad, y es claro que los profesores así como tienen derechos, también tienen deberes, así como hay docentes buenos y malos, gente comprometida como la Srta, María Teresa Muñoz, Directora del Oriente, le hace recordar a los directores y profesores de antes.

Reitera que el compromiso es muy importante, como la gestión también.

Comenta que en el servicio público que se desempeñan hace falta manejo de marketing, el mundo ha cambiado, hoy están viviendo otros tiempos, personalmente considera que quien mejor maneja el marketing es el Colegio Montessori, incluso hasta el Lyon School que no tiene buen rendimiento en el SIMCE está ofreciendo muchas cosas a través de su publicidad, por tanto, es importante tener un ítem para poder ofrecer a la comunidad los diferentes colegios, ya que no puede estar esperando a que lleguen los alumnos, hay que encantarlos, ofrecerles cosas, y mirar más allá.

No se explica porque hay colegios que en el SIMCE no aparecen, particulares subvencionados y están completos de alumnos, puede nombrar 5-6-8 establecimientos.

Destaca, dado que está ligados a ellos, colabora, el Colegio Brilla El Sol, hay mucha gente que en el momento más difícil se puso la camiseta y dijeron "vamos a trabajar", están insertos en la comunidad, encantando, por lo que ojala todos los colegios tuviesen ese accionar, para así aumentar la cifra de alumnos.

También le preocupaba lo referido a la atención de integración, porque hoy es una de las cosas que ofrecen los colegios particulares, y lamentablemente se tiene cifras que indican que en la región, en la ciudad, necesitan muchos colegios de integración, por la cantidad de alumnos con discapacidad, debiendo preocuparse en tal sentido.

**Señor Alcalde**, consulta si se aprueba ó se rechaza el PADEM.

**Señor Cherif**, comenta que han estado trabajando en equipo, y consulta hasta cuando tienen plazo.

Le indican que hasta el 15 de Noviembre.

**Señora Munizaga**, si es antes del 15 de noviembre, debe ser el 14 hasta las 12 de la noche.

**Señor Alcalde,** entonces debiera ser el viernes 12.

**Señor Yáñez,** cuando se reunieron con el Colegio de Profesores, junto con don Carlos Ramírez y don Julio Cherif, surgieron muchas dudas, que son las que se han manifestado, y que han sido aclaradas.

Propone aprobar hoy día, dado que las inquietudes fueron explicadas, solo faltaría recibir la información requerida, por tanto, no tendría sentido el volver a reunirse, sería malgastar el tiempo.

**Señor Alcalde,** consulta si se aprueba el PADEM hoy día.

**Señor Yáñez,** está por aprobar hoy día.

**Señor Cherif,** de acuerdo a lo conversado, hay varias cosas que están aclaradas, pasa por un tema de interpretación, el papel a veces dice mucho y en otras poco, pero esto con voluntad se puede resolver en beneficio de la comunidad escolar, entendiendo que esto está bien plasmado y lo que se solicitó incorporar, está por aprobar, aunque manda la mayoría.

Reitera que aprueba siempre y cuando todas las peticiones se incorporen como anexo, además de tener la información solicitada para un mayor conocimiento.

En varias sesiones de Concejo ha manifestado que ojala las Comisiones realicen un trabajo en equipo para no tener estos debates ni resolver a última hora, vuelve a señalar que han realizado un trabajo efectivo en este tema, lo que ha ayudado a entender - aprender un poco más.

**Señor Saavedra,** el hecho que aparezca en este anexo las sugerencias es porque lo que le interesa además de las reflexiones, son las sugerencias hechas con respecto a la SEP, al mismo PADEM, curriculum, liderazgo de los profesores, etc, que significa.

**Señor Montero,** que forma parte del PADEM.

**Señor Ramírez**, aunque fue convocado a la reunión con los profesores, no pudo asistir, pero le gustaría que se recepcionara el documento y quizás al viernes se pueda incorporar, dado que es el sentir de los docentes de Talca, además que no le gustaría que un documento que se elaboró en jornadas de trabajo no sea considerado.

**Señor Montero**, indica que no lo conoce.

**Señor Ramírez**, efectivamente lo analizaron algunos y por eso propone que no sea hoy cuando sancionen el PADEM, porque así como se incorporó como anexo un estudio que Manuel hizo llegar, le gustaría que la reflexión realizada se pueda incorporar, pero no obligar a hacer algo que no conocen, tema que es importante.

**Señor Montero**, puede que el documento esté elaborado a nivel de preguntas y se tenga que dar respuestas.

La voluntad del Departamento está, cualquier información, no hay nada escondido, nada que guardar.

Segundo, la intencionalidad tanto del Concejo como del DAEM es hacer acciones para mejorar la educación, no hay diferencia en eso, y reconoce que a veces ha faltado comunicación oportuna, porque si se hubiese conocido el documento con anticipación, seguramente se estaría con las respuestas dadas e incorporado como anexo.

**Señor Ramírez**, más que la intencionalidad es la obligación de hacer acciones para mejorar la educación.

**Señor Alcalde**, consulta si se vota, se aprueba ó se rechaza el PADEM, sino fijar otra sesión.

**Señor Albornoz**, propone realizar una sesión extraordinaria el día viernes, 10:30 horas, queda el 90% de la Tabla, y a esta altura es difícil aprobar este PADEM.

**Señor Herrera,** hay inquietudes que se han planteado hoy día y que bien merecen una respuesta, con esas el viernes aprobar, si las respuestas son positivas y aclaratorias, sobre todo respecto de la voluntad de lo expresado, personalmente señaló varias cosas concretas, se necesita saber cual es la voluntad del DAEM respecto de la reconstrucción, de la Escuela Ramadilla de Lircay, de los Internados, etc.

Solicita entregar las respuestas por escrito.

**Señora Elissetche,** es claro que hay temas que no quedan plasmados en el PADEM, que interesan, y siente que se han recogido, pero se podría estipular de alguna manera un poco mejor.

Todos están preocupados de la calidad, pero se sabe que se tiene un problema de vulnerabilidad muy alta, y la inquietud es que no ve en el PADEM que esté establecido el hacer cosas más específicas y de concentrar una cierta calidad.

**Señor Alcalde,** entonces el punto queda pendiente y se realizará sesión extraordinaria el viernes, a las 10:30 horas.

**Señora Munizaga,** indica que se ha llegado a la hora de término de la sesión, debiendo autoconvocarse para continuar con los Puntos de Tabla.

Los señores Concejales concuerdan en autoconvocarse.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.